



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

San Salvador, 17 de enero de 2023

Sociedad en general
PRESENTE.-

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte hace del conocimiento general que, en cumplimiento del artículo 10 numeral 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el cuarto trimestre de 2022, la Gerencia de Desarrollo y Planificación Institucional indicó: "...que esta gerencia no ha generado información oficiosa en el periodo solicitado". Por lo tanto, no hay información que publicar en este estándar, para el periodo correspondiente.

Atentamente.

Oficial de Información Institucional

